



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039452/2011 por el cual se solicita la designación de autoridades del CENTRO DE ESTUDIOS Y TECNOLOGÍA DEL AGUA (CETA); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 112 – HCD – 2009, se crea el CENTRO DE ESTUDIOS Y TECNOLOGÍA DEL AGUA (CETA) y su Reglamento interno de funcionamiento;

El Acta de Reunión de la Asamblea Anual Ordinaria obrante a fs. 01;

Lo informado por el Director del Departamento HIDRÁULICA a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al Prof. Carlos Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ (Leg. 38102) como Director del CENTRO DE ESTUDIOS Y TECNOLOGÍA DEL AGUA (CETA).

Art. 2°.- Designar al Ing. Gerardo HILLMAN (Leg. 38842) como Secretario del CENTRO DE ESTUDIOS Y TECNOLOGÍA DEL AGUA (CETA).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, al Centro de Estudios y Tecnología del Agua (CETA), al Departamento Hidráulica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE.

Prof. Ing DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1068 - HCD - 2011.-

